



20210810111413140114

COMUNICACIONES EXTERNAS

Agosto 10, 2021 11:14

Radicado 2021040114



1082-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:  
VERONICA BIBIANA AGUDELO MARTINEZ  
Sin dirección

Asunto: Respuesta a petición radicada con N°2021008978.

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida al despacho de la Inspección de Tránsito y Transportes del municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Que este despacho procede a emitir documento de resolución de exoneración N°15384 de fecha 04 de agosto de 2021 con el fin de eliminar las órdenes de comparendo electrónico D0563100000028736556 de fecha 03 de abril de 2021. Ya que al revisar el material probatorio se encontró que se realizó por parte de la empresa de mensajería la entrega de manera extemporánea de la orden de comparendo electrónico.

Así las cosas, se procede a eliminar la orden de comparendo de nuestro sistema contravencional interno QX.

Atentamente,

SONIA AGUDELO AGUDELO  
Inspectora de Tránsito  
Del Municipio de Sabaneta  
Elaboro UT SETSA

